



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 15 de diciembre de 2016.

VISTO la Resolución N° 2799/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por el señor BERSTEIN, Jorge Mario, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 362/2013 del Consejo Superior, como Profesor Adjunto, en la asignatura Informática I del Departamento Ingeniería Industrial, con MEDIA (0,5) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

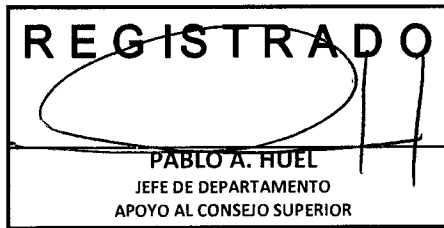
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. -Aceptar la renuncia presentada por el señor BERSTEIN, Jorge Mario (D.N.I. N° 8.311.100 – Legajo UTN N° 8289) al cargo de Profesor Adjunto, en la asignatura Informática I del Departamento Ingeniería Industrial, con MEDIA (0,5) dedicación simple, a



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



partir del 1° de septiembre de 2016, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2674/2016

| |
|-----|
| UTN |
| ma |
| neb |
| rah |

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior